

San Martín, 10 de noviembre de 2016

Al Sr. Titular del PAMI - INSSJP
Dr. Carlos Regazzoni
S D

PROPIUESTA:

Primero: Nuestro Sindicato exige que las autoridades del Pami entren en razones y dejen sin efecto el Decreto 1895/16 a fin de descomprimir el conflicto generado al enviar los telegramas de despido al universo de los Médicos de Cabecera de la Obra Social.

Segundo: Que como en toda relación laboral se inicie el camino del diálogo que nunca existió, para establecer la relación laboral dentro del contexto de la Legislación Laboral Argentina, que considera la estabilidad y los beneficios laborales y sociales que le otorgan la **Dignidad al Trabajador Profesional Médico**.

Tercero: Que de no retrotraer la medida será hará responsable el PAMI de los perjuicios que generen en la salud de los Afiliados y la discontinuidad de la atención.

Cuarto: Que el camino sugerido desde Nuestra Organización Sindical es firmar en el día de la fecha un Acta Acuerdo a los fines de constituir una Comisión Negociadora para normalizar la situación laboral de los Médicos de Cabecera que transitan esta angustiante situación.

Médicos de Cabecera que transitan esta angustiante situación.

Quinto: Que la propuesta es firmada por las autoridades de las Seccionales de la Provincia de Buenos Aires, lo cual no excluye el reclamo en otro tiempo a las del resto del País.

La misma tiene a la fecha el respaldo del Consejo Superior del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires y el Foro de Instituciones Médicas de esta provincia, y a su vez en la última Asamblea del dia 8 del corriente, prestó su adhesión en forma escrita la FESPROSA.

Carlos Wechsler

LO REGIMEN	DR. CARLOS J. WECHSLER	DR. HORACIO DE SIMONE	DR. JORGE CORRAL
SECR AL ALIANTO	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIO DE FINANZAS
GRANDE	AMRA CONURBANO NORTE	AMRA CONURBANO NORTE	AMRA CONURBANO NORTE

AMRA Seccional Conurbano Norte - Sede: Pte. Perón 3938 - San Martín - Tel.: 5197-7239

www.sindicatomedico.org.ar / amra_conurbanonorte@hotmail.com

Días y horarios de atención: de Lunes a Viernes de 12:00 a 16:00 hs.

Tel. 4222-1822